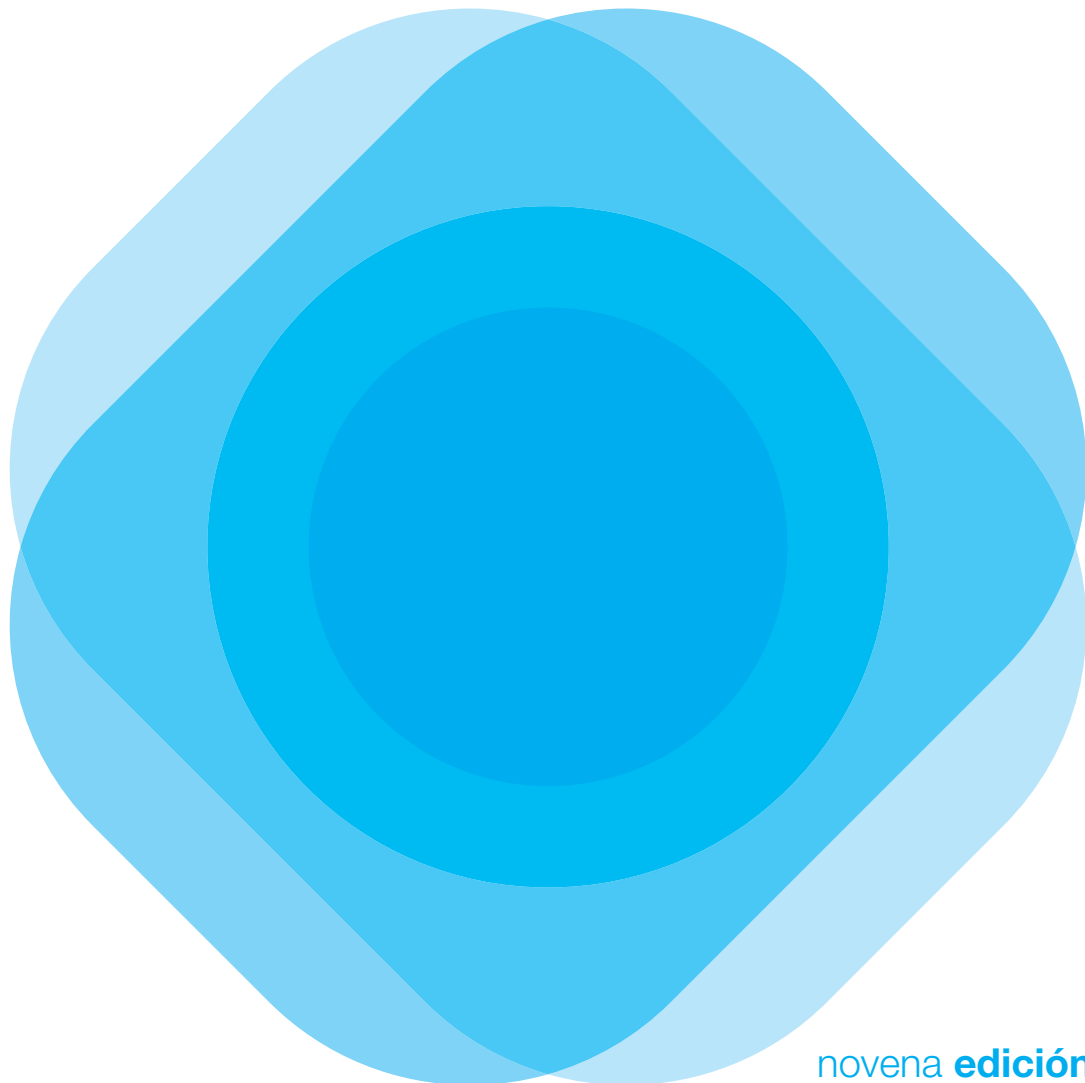


# PREMIOS CERÁMICA

arquitectura / interiorismo



ASCER, Asociación Española de Fabricantes Azulejos y Pavimentos Cerámicos, convoca la novena edición de los **Premios Cerámica de Arquitectura e Interiorismo** con el objetivo de fomentar el conocimiento y la aplicación de la cerámica en la arquitectura e interiorismo. Un certamen en el que se distinguen todas las obras que mejor empleen los nuevos usos arquitectónicos de la cerámica y potencien sus características y prestaciones.

---

ARQUITECTURA E INTERIORISMO / BASES

## 1. CANDIDATOS A LOS PREMIOS

Podrá participar cualquier persona, entidad o institución, bien individualmente o en equipo, siempre que se cumplan las condiciones que se especifican en las bases de esta convocatoria, bien por iniciativa propia, o a requerimiento de la entidad promotora del premio.

Al galardón pueden optar profesionales arquitectos, interioristas, arquitectos técnicos, paisajistas o decoradores, de cualquier nacionalidad.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En su presentación, las obras que optan a los Premios se adscribirán a alguna de las siguientes categorías:

- / **Arquitectura:** edificios de nueva planta, obras de reforma o rehabilitación de edificios existentes, e intervención en remodelaciones urbanas y paisajes exteriores.
- / **Interiorismo:** obras de decoración de espacios interiores de nueva planta, reforma o rehabilitación, así como montajes ambientales correspondientes a acciones de corta duración.

El jurado se reserva el derecho de clasificarlas. Los proyectos de arquitectura e interiorismo que se presenten deberán emplear pavimentos y/o revestimientos cerámicos, de empresas españolas, en la parte formal del edificio.

Pueden participar en este certamen proyectos realizados tanto en territorio nacional como internacional.

Su fecha de finalización estará comprendida entre enero de 2009 y octubre de 2010.

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases.

## 3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Los proyectos que se presenten deberán cumplir los siguientes requisitos:

- / **Ficha de Inscripción.** Deberá remitirse junto con el resto de documentación requerida a la sede de ASCER (C/ Ginjols, 3. Castellón) antes del 29 de octubre de 2010.
- / **Memoria Constructiva.** Se trata de un breve texto explicativo del proyecto (máximo 600 palabras), en el que se indicará el tipo de producto cerámico utilizado y la marca de la empresa fabricante. Este documento se presentará encuadernado en formato DIN A-4. Junto a la memoria se incluirá el curriculum vitae del arquitecto/interiorista o del estudio, con todos los datos de contacto completos: dirección postal, teléfono, e-mail...
- / **Memoria Gráfica.** Estará compuesta entre 5 y 8 paneles rígidos en formato DIN A-3 con fotografías de alta calidad que ilustren el proyecto acabado desde diferentes puntos de vista. Las imágenes deberán estar a un tamaño que permita su correcta visualización. Es imprescindible que se incluya alguna imagen en la que se aprecie el uso concreto de la cerámica en el proyecto. En los paneles, además, se puede incorporar textos explicativos y detalles de los planos. Todos los paneles deberán ir debidamente identificados con el nombre del proyecto y autor.
- / **Planos.** Deberán presentarse en papel siguiendo esta relación: plano de situación, emplazamiento, plantas generales, cubiertas, alzados, secciones, estructura y detalles constructivos.
- / **Soporte CD.** La memoria constructiva y gráfica deberá recopilarse en un CD que contenga todas las imágenes de los paneles en formato digital (jpg/tiff) a una resolución de 300 dpi; planos en soporte digital (eps, pdf, jpg, tiff); memoria (doc/pdf) y fotografía de los autores.

## 4. PREMIOS

Se concederá un primer premio al autor o autores de la obra de cada categoría:

- / **Arquitectura:** 20.000 Euros.
- / **Interiorismo:** 20.000 Euros.

La organización se reserva una dotación de 10.000 Euros para menciones especiales en cualquiera de las dos categorías, según consideración de los miembros del jurado.

Los proyectos premiados se publicarán en la web oficial de los premios ([www.premiosceramica.com](http://www.premiosceramica.com)) y se utilizarán para otras actividades de promoción que organice la Asociación. También y en cada nueva versión del libro La Cerámica en la Arquitectura y en las diferentes publicaciones de ASCER.

El jurado podrá seleccionar tantas obras finalistas como desee en cada categoría. Estas obras se publicarán en la página oficial de los premios y otras publicaciones.

## 5. JURADO

El jurado actuará de acuerdo con las bases y estará integrado por:

**Presidente:**

Alberto Campo Baeza

**Vocales:**

Antonio Jiménez Torrecillas

Arturo Franco

Gerard Sanmartí

Frank Barkow

Martha Thorne

Ramón Monfort

El Jurado tendrá a su cargo las tareas siguientes:

- / El fallo, en cuya acta figurará el dictamen razonado que lo fundamente, pudiendo cada miembro del Jurado hacer constar por separado las razones de su voto.
- / El jurado actuará colegiadamente y propondrá el premio por mayoría de votos. Si uno de los miembros del Jurado es, al mismo tiempo, autor de alguna obra seleccionada, podrá participar en la votación de todas las obras excepto en la suya.
- / El Premio no podrá ser declarado desierto ni otorgarse ex-aequo.
- / El jurado tiene el derecho de reclasificar las obras presentadas.
- / El jurado se reserva otorgar menciones especiales, repartiendo si fuera el caso 10.000 Euros en proporción a su decisión en la/s categoría/s que designen o consideren.
- / La decisión del jurado será inapelable.

## 6. CALENDARIO Y ENVÍO DE PROPUESTAS

La entrega de la documentación deberá realizarse en las oficinas de ASCER. En el caso de envío por correo postal, se deberá franquear como servicio puerta a puerta. El plazo hábil para su recepción será el día **29 de octubre de 2010 a las 18.00 horas**.

ASCER (Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos)

Calle Ginjols, n 3; 12003 Castellón (España)

Tel.: 964 72 72 00, Fax: 964 72 72 12

e-mail: comunicacion@ascer.es

Para cualquier consulta contacte con el área de Comunicación de ASCER.

El resultado del fallo se hará público en [www.premiosceramica.com](http://www.premiosceramica.com)

## 7. COOPERACIÓN

La presentación a este concurso supone la aceptación por parte de todos los participantes de cooperar con la organización de los Premios Cerámica de Arquitectura e Interiorismo (ASCER) y facilitar el acceso a la prensa y otros medios de comunicación que deseen entrevistarlos o visitar y fotografiar sus proyectos. El material presentado como documentación a los premios estará libre de pago de derechos de reproducción y podrá utilizarse para hacer la difusión correspondiente: publicaciones, exposiciones, medios de comunicación...

## 8. DEVOLUCIÓN DE OBRAS

ASCER devolverá a los participantes que lo soliciten, en el plazo de un mes a partir del anuncio del fallo, la documentación presentada (excepto la digital), salvo de aquellos proyectos que obtengan un premio o mención, o hayan sido seleccionados.

Organiza:

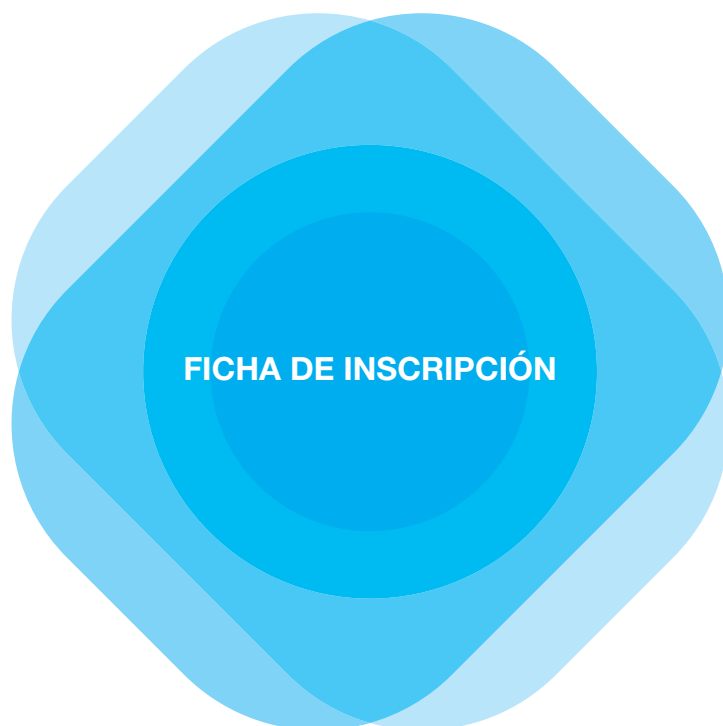


Patrocina:



# PREMIOS CERÁMICA

arquitectura / interiorismo



## DATOS PERSONALES

Nombre: .....

Apellidos: .....

Dirección: .....

Población: ..... cp: .....

Provincia: .....País: .....

Tel.: ..... e-mail: .....

## DATOS PROYECTO PRESENTADO

Título: .....

Ubicación: .....

Año finalización: .....

Categoría:  Arquitectura  Interiorismo

Material que se presenta: nº paneles ..... planos  CD  Memoria

---

Adjuntar esta ficha al envío de materiales a la Secretaría de los Premios - ASCER (c/ Ginjols, 3 - 12003 Castellón)